

3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Málaga, siendo las 17:30 horas del día 28 de Septiembre de 2016, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D^a Silvia Martín Vera como representante del profesorado, que actuará como Secretaria de la Junta Electoral.
- D.^a Iman El Mansouri Ibn Hamza como representante de Padres/Madres/Tutores
- D^a Natalia Ruiz Márquez como representante del alumnado.
- D^a: Encarnación Cobos Díaz como representante de PAS.

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 29 de Septiembre al día 5 de Octubre de 2016.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 5 al día 17 de octubre de 2016 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 18 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 20 de octubre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día 2 de Noviembre, hora 17:30 lugar Dirección.
 - Alumnado: día 2 Noviembre, hora 17:45 lugar Dirección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día indicado.

Vº Bº El Presidente de la Junta Electoral

La Secretaria de la Junta Electoral

Fdo.: Efrén Díaz de Rivavelarde Puertas

Fdo.: Silvia Martín Vera

